



**EL PRIMER SÍNODO DE TEMUCO 1968:  
UNA IGLESIA PRO EXISTENTE Y SINODAL. PROPUESTA DE REFORMA  
ECLESIAL AÚN PENDIENTE**

**THE FIRST SYNOD OF TEMUCO 1968:  
A PRO-EXISTING AND SYNODAL CHURCH. A PENDING PROPOSAL FOR ECCLESIAL  
REFORM**

Tibaldo Zolezzi<sup>1</sup>

Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile  
<https://orcid.org/0000-0002-2709-5615>

Recibido: 03.03.2023  
Aceptado: 20.04.2023

<https://doi.org/10.21703/2735-63452023250104>

**Resumen:**

El primer Sínodo de Temuco de 1968 es paradigmático de los numerosos sínodos que fueron celebrados en Chile inmediatamente después del Concilio Vaticano II y constituye un discernimiento profético, adelantado a su tiempo. Muchas de sus propuestas han marcado el caminar pastoral de la diócesis hasta nuestros días, pero otras, o fueron olvidadas prontamente o se diluyeron con el tiempo. Junto con presentar el desarrollo histórico del Sínodo, de sus acuerdos y tareas principales, este trabajo intenta una aproximación a su núcleo central y reflexiona sobre las razones del olvido de muchos de sus aportes, así como también sobre aquellos aspectos de su enseñanza que son necesarios de recuperar y de aquellos otros en los que es posible avanzar.

**Palabras clave:** sínodo diocesano, diócesis de Temuco, misión de la Iglesia, servicio al mundo, renovación y reforma de la Iglesia.

**Abstract:**

The First Synod of Temuco in 1968 is paradigmatic of the numerous synods that were celebrated in Chile immediately after the Second Vatican Council. It represents a prophetic discernment ahead of its time. Many of its proposals have shaped the pastoral journey of the diocese to this day, but others were either quickly forgotten or diluted over time. Along with presenting the historical development of the Synod, its agreements, and main tasks, this work aims to approach its central core and reflect on the reasons behind the neglect of many of its contributions, as well as the aspects of its teaching that need to be recovered and those others in which it is possible to advance.

**Key words:** diocesan synod, Diocese of Temuco, mission of the Church, service to the world, renewal and reform of the Church.

## Introducción

En tiempos en que reflexionamos acerca del discernimiento y la sinodalidad, es oportuno echar una mirada a las experiencias sinodales actualmente existentes en

---

<sup>1</sup> Doctor en Teología. Profesor y Director de Magister de la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la Universidad Católica de Temuco. Este trabajo se desarrolla en el contexto de un Fondo de Investigación Regular de la Universidad Católica de Temuco 2020REG-TZ-05. Correo electrónico [tzolezzi@uct.cl](mailto:tzolezzi@uct.cl)

nuestras comunidades eclesiales y también a aquellas que han existido a lo largo de nuestra historia pastoral. Son muchas. Y entre ellas destaca la celebración de los sínodos diocesanos.

Un Sínodo diocesano es el primero de los organismos de participación en la función pastoral del Obispo, un acto de gobierno episcopal y un evento de comunión eclesial<sup>2</sup>, que considera la participación de sacerdotes y otros fieles que prestan su ayuda al obispo<sup>3</sup>. En cada sínodo, desde el comienzo de su celebración, se invita a toda la comunidad diocesana a involucrarse y su desarrollo comporta una gran riqueza de trabajo colaborativo y discernimiento comunitario.

La diócesis San José de Temuco, a lo largo de su historia, pronta ya a cumplir cien años, ha celebrado dos sínodos. El primero, entre los años 1967 y 1968, durante el episcopado del obispo Bernardino Piñera, y, el segundo, entre los años 1994 y 1995, durante el episcopado del obispo Sergio Contreras.

Este trabajo, luego de presentar el contexto y la intención del primer Sínodo de Temuco (parte 1), da algunas pistas respecto de su celebración (parte 2), intenta una aproximación al núcleo central de su enseñanza (parte 3) y reflexiona sobre las razones del olvido de muchos de sus aportes, así como también sobre aquellos aspectos de su magisterio que son necesarios de recuperar y de aquellos otros en los que es posible profundizar (parte 4). La propuesta de este trabajo -que surge desde una lectura atenta de los documentos del sínodo y su confrontación con la reflexión teológico pastoral que ha acompañado el devenir eclesial y pastoral de la Iglesia diocesana de Temuco, es que hoy más que nunca se hace necesario recuperar, en su genuina radicalidad, la inspiración reformadora que motivó, alentó y consagró su celebración: especialmente las perspectivas pro existencial y sinodal en las que ubica a la Iglesia. Perspectivas que, si bien fueron muy potentes en el inmediato posconcilio, sufrieron, en razón de diversas situaciones, un claro enfriamiento en la dinámica eclesial posterior, no solo diocesana, sino que también nacional y universal.

## 1. Su contexto e intención

Luego del Concilio en la mayoría de las diócesis de Chile se celebraron sínodos. El episcopado nacional decidió su realización con la finalidad de acoger las enseñanzas del Vaticano II y comenzar su aplicación en la Iglesia local<sup>4</sup>. Monseñor Carlos Oviedo, en la presentación del II Sínodo de Antofagasta -celebrado el año 1984-, indica que el primer Sínodo de esa diócesis -celebrado en 1968- se realizó en el contexto de una serie importante de sínodos celebrados en Chile para estudiar la aplicación del Concilio Vaticano II. Señala que luego del término de dicho Concilio, en los cinco años siguientes tuvieron lugar en Chile 14 sínodos, y entre ellos nombra el I de Temuco<sup>5</sup>. En cada uno de estos sínodos se quiso revivir la orientación reformadora del Vaticano II y actualizar su dinámica de discernimiento participativo.

El primer Sínodo de Temuco<sup>6</sup> tuvo lugar en un tiempo de gran efervescencia eclesial

<sup>2</sup> Cf. CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS Y CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, *Instrucción sobre los sínodos diocesanos*, Vaticano 1997, [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cbishops/documents/rc\\_con\\_cbishops\\_doc\\_20041118\\_diocesan-synods-1997\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20041118_diocesan-synods-1997_sp.html), citado el 23 de marzo de 2023; CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, *Directorio Apostolorum Successores*, Vaticano 2004, [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cbishops/documents/rc\\_con\\_cbishops\\_doc\\_20040222\\_apostolorum-successores\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20040222_apostolorum-successores_sp.html), citado el 23 de marzo de 2023.

<sup>3</sup> IGLESIA CATÓLICA, *Código de Derecho Canónico*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1983, c. 460.

<sup>4</sup> Cf. E. ALVEAR, *Manual del sínodo*, Ediciones Paulinas, Santiago 1967.

<sup>5</sup> Cf. C. OVIEDO, *II Sínodo Arquidiocesano Antofagasta. 24, 25 y 26 agosto 1984*, Impreso en los Talleres Gráficos de la Universidad del Norte, Antofagasta 1985, 3.

<sup>6</sup> Convocado por monseñor Bernardino Piñera, fue celebrado entre los días 15 y 16 de junio y 13 y 14 de julio de 1968.

y fuerte renovación pastoral, experimentada por la diócesis de Temuco a lo largo de la década de los años sesenta. Liderada por monseñor Bernardino Piñera y estimulada por el mismo Concilio esta renovación encontró en la celebración de la misión general de los años 1962 a 1964 y en la renovación de las actividades apostólicas del clero un decisivo impulso. Se expresó en una mayor cercanía a los sectores más populares de la ciudad de Temuco y de la Región de la Araucanía, en una creciente participación de laicos y laicas pertenecientes a esos ambientes y en una pastoral de conjunto mejor planificada y organizada<sup>7</sup>. Fue también sostenida por la celebración de los cursillos de cristiandad, el nacimiento de los centros bíblicos –que luego dieron vida a las comunidades eclesiales de base– y por los movimientos eclesiales ambientales. Lo cierto es que gracias al ministerio episcopal de monseñor Piñera y a la acogida del Concilio se impuso en la diócesis de Temuco un fuerte deseo de participación y colaboración pastoral, aspectos que se hicieron presentes, de manera determinante, en el sínodo de 1968.

Este Sínodo contiene un fuerte componente profético, ya que, en acuerdo con las condiciones socioculturales de la época, propone orientaciones pastorales promotoras de un cambio necesario y a la vez urgente, con miras a una mejor presencia evangelizadora de la Iglesia. En sintonía con las conclusiones y el espíritu que el Vaticano II regaló a la Iglesia, ofreció intuiciones teológico-pastorales de envergadura, capaces de generar un nuevo estilo de vida y misión eclesial que, lamentablemente, no lograron mantenerse en el tiempo. Lamentablemente, pues, a la luz de los acontecimientos vividos por la Iglesia chilena en los últimos años, lo propuesto por este sínodo, y la aplicación en la vida pastoral de sus acuerdos, bien pudo haber contribuido a evitar la crisis eclesial en que nos encontramos en razón de los abusos de poder, de conciencia y sexual. Podemos afirmar que el Sínodo del 1968 constituyó un discernimiento adelantado a su tiempo, que sigue siendo necesario de considerar para superar la aguda crisis que, como Iglesia en Chile, nos ha envuelto en los últimos años.

## 2. Su celebración

### 2.1. Desarrollo y recepción

La celebración del primer Sínodo de Temuco se desplegó a lo largo de dos años. En el primero, de preparación, se realizaron jornadas en cada parroquia con la finalidad de definir una agenda de trabajo a luz de los textos del Vaticano II –especialmente de la Constitución *Lumen Gentium*–, y se celebraron dos asambleas plenarias con delegados diocesanos en las que se definió la agenda a tratar en el Sínodo: una en diciembre de 1967 y otra en marzo de 1968. En el segundo año tuvieron lugar las sesiones sinodales propiamente tales y se preparó la publicación de sus acuerdos. Las sesiones sinodales fueron ampliamente participadas, en un clima de mucha confianza y diálogo fraterno; se efectuaron ponencias, trabajo de comisiones, plenarios y votaciones de acuerdo a un orden previamente establecido en el mismo Reglamento del Sínodo<sup>8</sup>. Las deliberaciones fueron guiadas por un equipo de presidencia que favoreció la participación, se contó con la asesoría teológico espiritual del sacerdote Ronaldo Muñoz y con la presencia de invitados especiales y observadores de otras iglesias cristianas presentes en la diócesis de Temuco. El Obispo participó como uno más, queriendo sobre todo escuchar.

---

<sup>7</sup> Cf. B. PIÑERA, *Material Informativo para la jornada de reflexión pastoral de Cholchol*, [texto mimeografiado, no clasificado, no publicado], Temuco 1965.

<sup>8</sup> El reglamento consideraba el siguiente orden para cada sesión: exposición de los fundamentos teológicos del tema en estudio, breve exposición de las sugerencias hechas en la etapa pre-sinodal, lectura de las proposiciones sometidas a votación, intervenciones de sinodales que hayan hecho llegar sugerencias por escrito con anterioridad, votación para aceptar, rechazar o aceptar con modificaciones las proposiciones, información del resultado de la votación en la próxima sesión (SÍNODO PASTORAL DE TEMUCO, *Reglamento del Sínodo de Temuco*, [texto mimeografiado, no clasificado, no publicado], Temuco 1968).

En lo inmediato, el Sínodo dio una fuerte impronta al caminar eclesial diocesano. Como frutos del mismo se reconocen el impulso a la activa participación de los laicos en la liturgia, la formación de comunidades eclesiales de base en el campo y en las poblaciones urbanas, la organización de la catequesis mediante la acción de catequistas laicos, la valoración del apostolado de los laicos en los ambientes y de los movimientos apostólicos, el impulso a la vida religiosa para su renovación y apertura a un servicio evangelizador, la organización de una pastoral de conjunto, la puesta en marcha del diaconado permanente<sup>9</sup>. El Sínodo contribuyó al paso de una “Iglesia estática, en la que todo se esperaba de los sacerdotes, a una Iglesia dinámica, en la que con gran sentido comunitario sacerdotes, religiosos y laicos buscan juntos cómo mostrar mejor el rostro de Cristo a los hombres del tiempo”<sup>10</sup>.

## 2.2. Lo que se conserva del Sínodo

En el archivo diocesano hay algún material, aunque no clasificado, relacionado tanto con la preparación del Sínodo como con su desarrollo<sup>11</sup>. Se encuentran oficios con indicaciones para el desarrollo de cada una de sus etapas, cartas motivadoras del obispo, informes elaborados por cada ministerio, discursos y homilias del obispo pronunciadas en las sesiones sinodales, el reglamento del sínodo, las proposiciones hechas llegar para cada uno de los temas a tratar en la asamblea sinodal, el texto de sus conclusiones<sup>12</sup>.

En la Biblioteca Municipal de Temuco se conservan ejemplares del diario Austral en los que se informa ampliamente del Sínodo, de su desarrollo y del contenido de sus trabajos. Se fueron publicando, en ediciones inmediatamente anteriores al desarrollo del evento sinodal, una serie de notas sobre distintos aspectos de la vida de la iglesia diocesana, y durante los días de su celebración se publicaron amplios reportajes relacionados con sus actividades<sup>13</sup>. En ellos se habla de que del Sínodo se esperan propuestas que apunten a profundas transformaciones en la búsqueda de hacer más democrática la Iglesia y de adaptarla a los cambios de la sociedad actual.

Del Sínodo mismo se conserva el texto de sus acuerdos. Un escrito dactilografiado preparado por el obispo Bernardino Piñera que, en 30 páginas tamaño oficio, recoge el fruto de la reflexión sinodal. Su estructura consiste en una introducción titulada *Y ahora... ¡A construir la Iglesia Post – Sinodal!*, que contiene una síntesis de los acuerdos sinodales y de las tareas post-sinodales<sup>14</sup>; luego viene la presentación de estos acuerdos y de estas tareas en tres partes: la Iglesia como comunidad, a modo de primera parte; los tres ministerios, a modo de segunda; y las estructuras diocesanas, como tercera parte<sup>15</sup>. En total fueron 142 acuerdos presentados ordenadamente en capítulos y subcapítulos, para hacer resaltar mejor la unidad orgánica del trabajo realizado<sup>16</sup>. La redacción final

<sup>9</sup> Cf. S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio. II Sínodo diocesano de la Iglesia de Temuco*, obispado de Temuco, Temuco 1995, 30, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/sinodos/>, citado el 23 marzo 2023.

<sup>10</sup> S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 29.

<sup>11</sup> Llama la atención que en la curia diocesana no está el decreto que convoca al Sínodo. Habiendo revisado los años correspondientes en el Libro de Decretos no aparece ninguno relacionado con su convocatoria y celebración.

<sup>12</sup> Todo este material se encuentra en el sótano de la catedral, en cajas separadas, junto a otros documentos diocesanos.

<sup>13</sup> Se revisaron las ediciones de los años 1967, 1968 y 1969. Se logró pesquisar información aparecida en los ejemplares del 14, 15, 16 y 17 de junio de 1968 y de los días 13, 14 y 15 de julio de ese mismo año.

<sup>14</sup> Y está subdividido en tres apartados: 1. La publicación de los acuerdos sinodales; 2. Los acuerdos sinodales; 3. Las tareas post-sinodales.

<sup>15</sup> La primera parte se subdivide de la siguiente manera: I. La Iglesia, comunidad de caridad; II. La Iglesia, comunidad profética; III. La Iglesia, comunidad litúrgica; IV. La Iglesia, comunidad servidora; V. La Iglesia, comunidad de cristianos (ecumenismo). La segunda parte se subdivide así: VI. El presbiterio; VII. El estado religioso; VIII. El laicado. La tercera parte contiene un solo capítulo: IX. Las estructuras diocesanas.

<sup>16</sup> Cf. B. PIÑERA, *Acuerdos del Sínodo pastoral de Temuco 1968*, Temuco 1968, 1, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/sinodos/>, citado el 23 de marzo de 2023 (en adelante, en el

de los mismos quiso interpretar lo más exactamente posible el sentir de la asamblea sinodal<sup>17</sup>. Lo cierto es que la síntesis de los Acuerdos es una presentación bastante escueta y telegráfica de cada uno de ellos. Están presentados de manera sencilla y esquemática, lo que facilita su comprensión y aplicación inmediata, pero que deja poco espacio para profundizar en su fundamentación.

### 3. Sus intuiciones teológico pastorales

En clara continuidad con el enfoque teológico pastoral del Concilio<sup>18</sup>, el Sínodo considera dos ámbitos eclesiológicos en los que, a su vez, se dan dos polos en permanente tensión. En sus propuestas plantea la superación de tal tensión optando por uno de los términos involucrados en ella. Desde la fuerte conciencia de la hora presente y del papel de la Iglesia en la transformación de la sociedad la tensión propia del polo Iglesia mundo se resuelve a favor del mundo; y, desde una comprensión sinodal de la vida eclesial y de la acción pastoral, la tensión propia del polo jerarquía comunidad se resuelve a favor de la comunidad.

#### 3.1. Pro existencia de la Iglesia

El Sínodo manifiesta una clara orientación de servicio al mundo: la Iglesia existe en el mundo y para el mundo. La comunidad cristiana no existe para sí misma y es un claro contra signo del amor de Dios su falta de compromiso temporal y espíritu misionero (cf. ACS: I, C.8). Es por ello que se invita a sus miembros a no replegarse sobre sí mismos, sino a participar plenamente en el desarrollo del mundo (cf. ACS: I, D.10).

En esto se ha querido responder activamente a las urgencias de una época definida como hora de “transformaciones históricas profundas y veloces y de fuertes tensiones intelectuales y sociales”, en la que “muchos hombres angustiados por la incertidumbre pierden la fe y la esperanza en todo” y en la que “el amor entre los hombres se pierde o se busca con violencia” (ACS: p. 8). Se trata de una época que es necesario conocer y discernir, y entonces, para realizar esto, el mismo Sínodo insta a practicar en las comunidades el método de la revisión de vida como forma de interpretar los acontecimientos a luz de la fe (cf. ACS: II, D.14), llama a los presbíteros a participar periódicamente en jornadas de reflexión sobre los problemas doctrinales que plantean las actuales orientaciones del mundo (ACS: VI, E.18) y recomienda que los alumnos de los cursos superiores de los colegios religiosos emprendan trabajos apostólicos que los pongan en contacto con la realidad de la vida (cf. ACS: VII, B.10).

Detrás de todo esto se encuentra la importancia de establecer una evangelización adaptada a las condiciones del tiempo, pero más de fondo y como raíz de lo anterior, estas indicaciones ponen de manifiesto una clara comprensión de la unidad de la misión de la Iglesia. En este sentido el Sínodo realiza una importante lectura de la afirmación de la doble finalidad de la misma contenida en el Concilio Vaticano II<sup>19</sup>. Con palabras del

---

texto y en las notas: ACS).

<sup>17</sup> Prueba de ello es que en el texto que se conserva el obispo intercala cuatro notas de su autoría, para indicar lo que es la disciplina de la Iglesia frente a temas especialmente sensibles, que se conservaron en el texto final tal como fueron presentados y votados en el aula sinodal: respecto del celibato sacerdotal, de los cambios en la liturgia, de la práctica penitencial y del precepto dominical (ACS I, A. 4; III; III, B. 14; III, B. 16).

<sup>18</sup> Aunque en el texto hay sólo una referencia explícita al Concilio Vaticano II y bastante indirecta: el apartado sobre la Iglesia como comunidad litúrgica comienza con una nota previa del Obispo (la segunda de cuatro) en la que advierte que “en la actual disciplina, la renovación litúrgica depende del Santo Padre, asesorado por el “Consilium” que debe ejecutar los acuerdos del Vaticano II” (ACS: III).

<sup>19</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, “Decreto Apostolicam Actuositatem, sobre el Apostolado de los Laicos”, AAS 58 (1966) 837-864. Ver especialmente el número 5 del Decreto (p. 842).

Concilio, aunque no indicadas explícitamente, se habla de que se trata “no solamente de anunciar el mensaje de Cristo y su gracia a los hombres, sino también impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu del Evangelio” (ACS: VIII, A.1). Más todavía, la forma en que se apropia de esta doble finalidad interpreta fielmente la enseñanza conciliar, pues, al invitar a participar en las tareas del desarrollo, al señalar la comunidad humana como referente permanente de la comunidad cristiana y al manifestar la condición temporal del laicado, se aleja de una comprensión que, por insistir en la distinción de los fines, termine separándolos y privilegiando uno por sobre el otro, que fue lo que sucedió inmediatamente después.

### 3.1.1. Participación en las tareas del desarrollo

El Sínodo propone “que los cristianos seamos los primeros en abrir paso a nuevas estructuras, si las hay, capaces de asegurar una mayor producción, una mayor distribución de los bienes y una mayor participación de todos los hombres en la orientación de la economía al servicio de la persona humana” (ACS: IV, B.9). A empeñarse “... en el estudio, en el trabajo y en el ahorro para sacar al país del subdesarrollo con nuestro propio esfuerzo” (ACS: IV, B.12).

En este contexto invita a tomar conciencia de lo urgente “de las tareas del desarrollo” y a sumarse a ellas (ACS: VIII, B.6); especialmente en relación a situaciones muy concretas: “a la educación e instrucción de los niños, al desarrollo integral de la personalidad, a la integración de los marginados, -especialmente los campesinos- al desarrollo industrial de la zona” (ACS: VIII, C.13). También a que las comunidades parroquiales “fomenten la superación integral de la juventud, a través de organizaciones juveniles asesoradas por adultos capacitados” (ACS: VIII, E.20).

Aparecen con fuerza en el Sínodo los temas de la justicia, de la dignidad humana y del bien común como horizonte mayor de la acción social y de la promoción del desarrollo. En el capítulo acerca de la Iglesia como comunidad servidora se propone “que los cristianos seamos los primeros en defender la dignidad y la libertad humana frente a cualquier tipo de violencia injusta, sea la miseria y el subdesarrollo, sea la explotación económica, sea la dictadura o el terror, sea la propaganda abusiva o cualquier forma de presión moral” (ACS: IV, B.8). En el capítulo sobre el laicado se manifiesta el deseo de que los cristianos estén dispuestos a colaborar con todas aquellas personas que, aun no profesando nuestras creencias, luchan por la justicia y por el bien común” (ACS: VIII, C.12). Y más adelante, en el mismo capítulo, se llama a “que los cristianos, individualmente y a través de las agrupaciones a las que pertenecen, se desolidaricen de aquellas estructuras sociales que sean causa de miseria, de desigualdad social o de segregación racial, procuren mejorarlas o reemplazarlas por otras más conformes con la dignidad humana, la justicia y la equidad y las enseñanzas evangélicas” (ACS: VIII, D.16).

El Sínodo expresa una permanente preocupación por los menos favorecidos, invita a los cristianos a actuar de tal modo que sea posible para ellos “... surgir y acceder a la cultura y al bienestar”, al tiempo que insta a estos menos favorecidos a que “... luchen por mejorar su condición con firmeza, pero sin odio hacia los que gozan de una situación mejor” (ACS: IV, B.10). Especial preocupación se manifiesta por los campesinos que emigran hacia los centros urbanos y permanecen en situación de marginación (cf. ACS: VIII, C.13 y 14). Se propone la creación de un servicio de Información y orientación para ellos (cf. ACS: 3.6).

### 3.1.2. La comunidad humana como referente permanente de la comunidad cristiana

El sínodo invita a tener permanentemente presente la comunidad humana de la que se es parte y a la que se sirve. Ya su primer acuerdo llama a la “integración de los cristianos a sus comunidades naturales” (ACS: 2.1) y, en el acápite de las tareas post

sinodales, al hablar de las comunidades cristianas de base, indica que estas comunidades “deberán, por sus miembros, quedar abiertas a las comunidades naturales y a los compromisos temporales” (ACS: 3.2). Advierte que el cultivo de la caridad fraterna que se da en las comunidades cristianas no debe “alejar a sus miembros de las comunidades naturales a las que pertenecen” (ACS: I, D.9).

Esta permanente referencia de la comunidad cristiana a la comunidad humana estaba ya presente en la dinámica pastoral de la diócesis de Temuco. En la asamblea pastoral del año 1965 se afirma claramente que la comunidad, que primeramente existe en el plano humano, comienza a existir como cristiana cuando dos o tres se reúnen en nombre de Jesús, como fruto de una paulatina evangelización realizada por algún sacerdote con la ayuda de algunos laicos y laicas. También se indica que los miembros de la comunidad cristiana realizan a escala de barrio la misión de la Iglesia y deben incorporarse en los organismos de base para servir mejor<sup>20</sup>.

Se trata entonces de construir la Iglesia desde la base, desde dentro y desde abajo. La metodología para el surgimiento de comunidades cristianas considera una etapa de pre evangelización en la que con algunos pobladores más entusiastas se comienza a conversar y reunir en casas o locales comunitarios con la finalidad de hacer frente a los múltiples problemas que se dan en un barrio determinado<sup>21</sup>. En estas reuniones predominan dos elementos: la búsqueda en común de soluciones a problemas materiales y la convivencia. Poco a poco se pasa del “yo” al “nosotros”, se va afianzando la solidaridad. Esta será la base humana para pasar a una segunda etapa. La evangelización surge, a modo de segunda etapa, desde la conciencia de que es Dios quien puede ayudar a solucionar desde la raíz los problemas: él está interesado en nuestra vida, quiere que nuestro barrio esté mejor. Ahora bien, para no cerrarse sobre sí mismas y caer en una espiritualidad desencarnada las comunidades han de buscar caminos para irradiar la luz recibida de la Sagrada Escritura, tanto dentro como fuera de la comunidad, abarcando lo material y espiritual de todo el barrio: en el ámbito de la vida comunitaria, de los problemas sociales del barrio, de cómo educar a los hijos, del desarrollo cultural, de la vivencia de valores morales, de la formación religiosa y la tolerancia y respeto ecuménico. La meta y el punto culminante es la celebración del ágape eucarístico, que se realiza después de haber logrado un cierto grado de instrucción y unificación del grupo en amistad.

### 3.1.3. Un laicado inserto en el mundo y el apostolado ambiental

Uno de los acuerdos del sínodo fue la promoción del laicado (cf. ACS: 2.8) y la primera tarea post-sinodal suscitar y atender laicos y laicas que sean miembros responsables de su comunidad territorial o ambiental, padre o madre de familia, preocupado de la catequesis de sus hijos, preocupado de dar un testimonio con su vida, integrado posiblemente en un Centro Bíblico o militante de la Acción Católica Especializada; miembro activo de su comunidad natural, consciente de sus compromisos temporales, comprometido en particular en la lucha de los hombres por el desarrollo, la cultura, la promoción, la justicia y la paz (cf. ACS: 3.1). Se trata de una amplia descripción de la vocación laical.

Se invita a los laicos a reconocer el “rol, propio e insustituible, que les corresponde en

<sup>20</sup> Cf. B. PIÑERA, *Directorio. Pastoral urbana Temuco*, [texto mimeografiado, no inventariado, no publicado], Temuco 1965, 41-42.

<sup>21</sup> El sacerdote Andrés Pogachar, sacerdote esloveno, que llegó a la diócesis en la década de los años cincuenta y que realizó una amplia labor pastoral en la zona de Curacautín, publicó en 1970 un pequeño folleto en el que comparte “reflexiones y experiencias, describiendo, en breve, cómo empezaron y siguen, por más de diez años ya, las Comunidades, llamadas ‘Centros Bíblicos’, en la Parroquia de Curacautín” (cf. A. POGACHAR, *Comunidad Cristiana Hoy. Reflexiones y experiencias pastorales*, [texto mimeografiado, no inventariado, no publicado], Curacautín 1970). Lo que sigue a continuación está tomado de este mismo folleto.

el cumplimiento de la misión total de la Iglesia” (ACS: VIII, A.1). Se les alienta a cumplir su misión en el mundo y se pide a la comunidad que aprecie el testimonio de vida y la acción personal que muchos de ellos y de ellas realizan en medio de las realidades temporales, sin exigirles que se incorporen a estructuras eclesiales (cf. ACS: VIII, B.11); más todavía, se llama a los cristianos a renunciar a mantener instituciones de servicio propias y a incorporarse en las diversas estructuras temporales, para ser en medio de ellas “levadura en la masa” y “sal de la tierra” (cf. ACS: VIII, D.15). En consecuencia, se insta a “que los laicos, que en el pre-sínodo tomamos conciencia de ser "Iglesia" tomemos ahora conciencia en el post-sínodo, de ser "constructores del mundo", bajo nuestra propia responsabilidad” (ACS: VIII, B.5) y a que, “dada la urgencia de las tareas del desarrollo, cada cristiano se disponga a afrontar su propia responsabilidad, especialmente, aquellos que, por su educación, o situación, tienen más posibilidades de acción” (ACS: VIII, B.6).

Se pide “que la comunidad cristiana de atención preferente y preparación doctrinal intensiva, a sus miembros obreros y campesinos incorporados a actividades promocionales, sindicales, cooperativas” (ACS: IV, A.1). En este sentido se habla especialmente de la mujer, a la que se invita a que, “sin sacrificar la promoción de su propia familia, se incorpore en forma consciente y activa en algún organismo de carácter promocional” (ACS: IV, A.4). Ella ha de recibir de la comunidad cristiana apoyo y atención preferente (cf. ACS: IV, A.5). También se llama a los empresarios a que –aun sacrificando la posibilidad de mayores ganancias o corriendo riesgos que podrían evitar–, pongan sus capitales y capacidad de empresa al servicio del desarrollo industrial de la zona; y a los trabajadores –especialmente a los cristianos– a que, aún postergando en parte sus legítimas aspiraciones, eviten paralizar las industrias con presiones gremiales improvisadas (cf. ACS: IV, A.8).

Especial mención se hace de la acción católica especializada que promueve la “participación de los laicos en el desarrollo, la promoción, la lucha por la justicia y toda clase de compromiso temporal” (ACS: 2.4). Es por ello que se pide “que al planificar la pastoral diocesana se insista, especialmente, en el apostolado ambiental –obrero, campesino, independiente, estudiantil– y se organice éste de tal manera, que descansa fundamentalmente en los dirigentes y militantes laicos, después en los asesores laicos, por último, y para las tareas que les son específicas, en los asesores presbíteros” (ACS: VIII, B.8). Se pide que, al dedicarse a una labor apostólica específica, los militantes no desatiendan sus deberes de estado y su compromiso temporal” (ACS: VIII, B.10). El concepto de laico militante se refiere a todo cristiano que tiene conciencia clara de ser Iglesia, esté o no inscrito en un movimiento parroquial o ambiental<sup>22</sup>, y cuyo apostolado es principalmente su testimonio de vida cristiana y apostólica comenzando por su hogar, su barrio y por su compromiso temporal<sup>23</sup>.

El Sínodo resalta la dimensión temporal del apostolado del laico y valora su servicio en el mundo, con especial atención al desafío mayor del desarrollo de la Región.

### 3.2. Comprensión sinodal de la Iglesia y la acción pastoral

La misma estructura del Sínodo –similar a la de *Lumen Gentium*–, muestra una comprensión eclesial que tiene como punto de partida la comunidad y lo que es común en la vida de la Iglesia. En su primera parte desarrolla ampliamente la comprensión de la Iglesia como comunidad: habla de ella en cuanto comunidad de caridad, comunidad profética, comunidad litúrgica, comunidad servidora, comunidad de cristianos. Luego, en su segunda y tercera parte, sin perder las orientaciones de la primera, habla de los tres ministerios y de su integración en una estructura pastoral de conjunto.

El Sínodo apuesta fuertemente por el sentido comunitario de la vivencia eclesial. Su

<sup>22</sup> Cf. B. PIÑERA, *Directorio. Pastoral urbana Temuco...*, 34 y 99.

<sup>23</sup> Cf. B. PIÑERA, *Directorio. Pastoral urbana Temuco...*, 38.

primer acuerdo apunta a la creación y atención de comunidades cristianas ya sean territoriales o ambientales, con la finalidad de que “los cristianos vuelvan a sentirse como pertenecientes a una misma familia y que la Iglesia vuelva a ser un acontecimiento visible para todos los hombres (ACS: I, A.1). Propone que en ellas se viva la fraternidad más allá de toda diferencia o distancia (cf. ACS: I, A.2) y se cultive la caridad fraterna en actividades no sólo culturales (cf. ACS: I, D.9). Que en su seno se practique la revisión de vida (cf. ACS: II, D.14), que se destaque el aspecto comunitario de la liturgia y se promueva la participación de los fieles en ella (cf. ACS: III, A.2 y 5; C.17). El carácter comunitario ha de impregnar todos los ámbitos de la vida eclesial, al punto que es importante que se consulte a la comunidad en el caso del bautismo (cf. ACS: III, B.7) y que éste sea administrado preferentemente en el seno de la propia comunidad (cf. ACS: III, B.9). Pide que sea toda la comunidad la que asuma la responsabilidad de la evangelización de las personas (cf. ACS: V, A.3).

En este contexto resalta la funcionalidad de los ministerios, en especial del presbiterado, se promueve la diversificación del protagonismo eclesial, se propone un renovado estilo de vida y misión para cada ministerio, y una redistribución del poder pastoral y también económico.

### 3.2.1. Funcionalidad del presbiterado

Desde el lugar central de la comunidad y el servicio a la misma se entiende y valora la vida y ministerio de los presbíteros. El Sínodo manifiesta el deseo de que las comunidades cristianas sean provistas de pastores para la atención del culto, sean ellos diáconos o presbíteros y que estos pastores surjan de la misma comunidad.

Afirma expresamente que del seno de las comunidades deben salir los ministros que éstas necesitan (cf. ACS: 3.4) y apuesta por la formación de un clero local (cf. ACS: VI, A.1-3). Para ello propone “que algunos presbíteros - chilenos o extranjeros - asuman la función de apóstoles itinerantes, poniéndose al servicio de los ministros de las comunidades de base” (ACS: VI, B.8). Asoma detrás de estas indicaciones una comprensión del modelo de servicio pastoral de la Iglesia primitiva, en la que se visualiza dos tipos de ministerio presbiteral: el servicio del apóstol misionero itinerante que funda comunidades y el servicio del presbítero local que surge desde la misma comunidad, la que se autoabastece con la diversidad de carismas y ministerios que surgen en ella<sup>24</sup>.

En este contexto el Sínodo pide considerar la posibilidad de que hombres casados puedan eventualmente llegar al presbiterado y también la posibilidad de reincorporar a la labor pastoral a presbíteros reducidos al estado laical, aun casados, que deseen trabajar por Cristo, previa consideración de cada caso particular (cf. ACS: I, A.4). Solicita “que se pida al Episcopado Nacional y a la Nunciatura Apostólica hacer todas las gestiones que sean necesarias para que las comunidades cristianas chilenas no queden sin pastores” (ACS: I, A.5). El obispo inserta aquí una nota en la que reafirma la actual disciplina vigente en la Iglesia latina que liga sacerdocio y celibato, al tiempo que señala que sólo puede poner este acuerdo en conocimiento de la Conferencia Episcopal y del Santo Padre, como un antecedente para la eventual revisión de la disciplina actual (cf. ACS: nota 1).

La referencia permanente a la comunidad está presente, de igual modo, en la propuesta de creación en la misma diócesis de una Escuela Apostólica que se haga cargo de la preparación de los futuros presbíteros, al menos durante sus primeros años de estudio (cf. ACS: VI, E.16) y en el deseo de que se procure el perfeccionamiento de los mismos, en el plano espiritual, teológico, pastoral, humano, para que sean tales como el Pueblo de Dios los necesita y los desea (cf. ACS: 3.4). También queda manifiesta en la

<sup>24</sup> Cf. G. RODRÍGUEZ, *Proyecto del presbiterio*, [texto mimeografiado de 25 páginas tamaño oficio, no inventariado, no publicado], Temuco 1968, 7-10.

solicitud de que los nombramientos de los presbíteros se hagan consultando, en cuanto sea posible, al decanato respectivo (cf. ACS: VI, F.20) y que, en el caso de los párrocos, se tome el parecer de la comunidad parroquial (cf. ACS: X, C.15).

En cuanto a su labor, el Sínodo pide a los presbíteros revisar “el papel que han desempeñado en la Iglesia en los últimos siglos, para adaptarlo mejor a los tiempos actuales” (ACS: VIII, A.2), en consideración de la mayor conciencia de los laicos de su propia vocación. Se les invita a dar “primacía en su labor pastoral a la formación y atención personal de los laicos, a la fundación y atención –por ellos o por laicos debidamente formados– de comunidades de base y a la asesoría de movimientos apostólicos” (ACS: VI, B.4). También se les invita a que, liberados de las tareas administrativas (cf. ACS: VI, D.14-15) y económicas (cf. ACS: IX, B.11), puedan atender a lo esencial de su ministerio. Esta especificidad estaba ya indicada en el Directorio de pastoral urbana del año 1965 que dice que “el apostolado principal de todo sacerdote es la formación de un grupo de laicos militantes, por pequeño que sea, aunque ello le signifique sacrificar otros trabajos”<sup>25</sup>, dando prioridad a la formación personal más que al rendimiento apostólico<sup>26</sup>.

### 3.2.2. Diversidad del protagonismo eclesial: carácter ministerial de la vida religiosa y del laicado

El Sínodo en su segunda parte habla de tres ministerios: el presbiterado, el estado religioso y el laicado. Lo hace en acuerdo con la nomenclatura utilizada por aquellos años a nivel nacional<sup>27</sup>. Respecto de cada uno de estos ministerios entrega propuestas en orden a su identidad, servicio eclesial y estilo de vida. De igual forma, desde la redefinición de la identidad de cada ministerio, establece relaciones de reciprocidad pastoral entre los mismos, las que alcanzarán una connotación estructural en las indicaciones de la tercera parte del documento sinodal.

No deja de ser llamativa la consideración ministerial de la vida religiosa, se la aprecia en su diversidad carismática, se alienta su trabajo a favor de la educación y formación cristiana, se invita a que religiosos y religiosas se incorporen en la dinámica diocesana y a que vislumbren nuevas formas en su presencia evangelizadora y en su estilo de vida (cf. ACS: 2.7; 3.5; VII, A-D).

La ministerialidad del laicado se funda tanto en el reconocimiento de la misión total de la Iglesia –anunciar el mensaje y la gracia de Cristo e impregnar y perfeccionar el orden temporal–, como en el reconocimiento de su “propio sacerdocio real que les da, por el bautismo y los carismas, el derecho y el deber de participar” (ACS: VIII, A.2). Su labor consiste en proponer a otros al Señor, construir el mundo, participar en las tareas de desarrollo, desarrollar una labor apostólica específica a través del apostolado ambiental, también a través del testimonio de vida y la acción personal. Todo ello en apertura y colaboración con todos, con especial atención a la juventud y a la labor educativa. La mayor participación laical incluye también tareas y servicios en el seno de las propias

<sup>25</sup> B. PIÑERA, *Directorio. Pastoral urbana Temuco...*, 94.

<sup>26</sup> Cf. B. PIÑERA, *Directorio. Pastoral urbana Temuco...*, 38 y 46; 97.

<sup>27</sup> Presente en las orientaciones dadas a nivel nacional para la celebración de los sínodos diocesanos luego del Concilio Vaticano II, que señalan como objetivo de cada sínodo, entre otros, la *revisión de los Ministerios: Jerarquía, Vida Religiosa, Laicado*; estudiar su realidad actual y ver si están cumpliendo sus funciones de acuerdo a la teología de los ministerios presentada por el Vaticano II, y a las urgencias de la Iglesia Chilena; a la vez que estudiar su integración en la Pastoral de Conjunto (cf. E. ALVEAR, *Manual del sínodo...*). También la encontramos en prácticamente todos los sínodos celebrados en Chile inmediatamente después del Vaticano II: así, por ejemplo, en el VIII de Santiago (1967), I de Rancagua (1967), VI de Concepción (1968), V de Ancud (1968), I de Villarrica (1968), I Chillán (1969), I de Valdivia (1969). Confrontar, igualmente las Orientaciones Pastorales del Episcopado nacional (LOS OBISPOS DE CHILE, *Orientaciones Pastorales 1968. Asamblea Plenaria del Episcopado Chillán, mayo de 1968*, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago 1968, [http://www.iglesia.cl/detalle\\_documento.php?id=978](http://www.iglesia.cl/detalle_documento.php?id=978)), citado el 23 marzo 2023.

comunidades, como, por ejemplo, la predicación de la homilía, cuando las circunstancias lo aconsejen (cf. ACS: II, A.3) y la dirección de comunidades cristianas, conjuntamente con los presbíteros (cf. ACS: V, A.2).

### 3.2.3. Renovado estilo de vida: testimonio y misión

El Sínodo invitó a constituir comunidades de vida y equipos de trabajo, tanto a nivel de cada ministerio como a nivel de la integración entre los tres. Pidió que en la distribución del personal apostólico, más que a llenar cargos existentes, se tienda a constituir equipos sacerdotales (cf. ACS: VIII, E.20); también pidió que los laicos se reúnan en pequeños grupos para reflexionar en común y buscar los elementos constitutivos de una verdadera espiritualidad laica cristiana (cf. ACS: VIII, A.3) y que sacerdotes, religiosos y religiosas se esfuercen en integrarse en una vida de equipo, entre sí y con los laicos (cf. ACS: VII, D.18).

El Sínodo promueve la inserción en los barrios y entre los obreros del personal apostólico. Propone que los asesores de movimientos obreros vivan de preferencia en poblaciones obreras (cf. ACS: VI, C.12) y que los Institutos religiosos permitan a algunos de sus miembros más idóneos vivir en los barrios en pequeñas comunidades y manteniéndose con su propio trabajo (cf. ACS: VII, A.2).

También considera y promueve la posibilidad de que algunos miembros del clero ejerzan un trabajo remunerado. Junto con pedir a todos, presbíteros, religiosos y laicos, vivir el evangelio de la pobreza y ser así testigos del Señor (cf. ACS: II, C.11; VI, C.11), propone que los presbíteros puedan, en ciertos casos, realizar un trabajo rentado, en la vida corriente, ya sea como medio de apostolado, ya sea para su sustento personal, ya sea como testimonio de pobreza evangélica (cf. ACS: VI, C.13).

### 3.2.4. Descentralización de la pastoral

Se descentraliza la pastoral cuando se multiplican los responsables de la misma, al tiempo que se promueve su trabajo conjunto y coordinado.

En relación a lo primero, el Sínodo fomenta el surgimiento de pequeñas comunidades cristianas de base, haciéndolas responsables de la evangelización de las personas y sus ambientes, una responsabilidad referida tanto al crecimiento de la fe de sus miembros (cf. ACS: II, B.7) como a la celebración sacramental de la misma. Así también, junto con promover el compromiso de los cristianos en sus respectivos ambientes de vida, pidiendo que se incorporen en los movimientos apostólicos correspondientes (cf. ACS: V, A.3), propuso una ampliación del protagonismo ministerial en el seno de las mismas comunidades, invitando a diversificarlo, haciendo posible que algunos de sus miembros tengan acceso a ministerios hoy desempeñados sólo por el presbítero (cf. ACS: VI, A.3).

Respecto de lo segundo, el Sínodo apuntó a una comprensión "sinodal" de la pastoral, llamando a constituir comités y consejos parroquiales de pastoral, comités económicos y comisiones litúrgicas (cf. ACS: 3.3). También promovió la creación de un consejo diocesano de pastoral (cf. ACS: 3.6; IX, B.6) –para asegurar una mejor representación, coordinación y participación de todas las fuerzas apostólicas–, en el que se expresara real y eficazmente la colaboración de los tres ministerios en la tarea de planificar, decidir y ejecutar, de acuerdo con el Obispo, las orientaciones pastorales de las diócesis y que asesorara, promoviera y sirviera a todos los comités o consejos pastorales (cf. ACS: IX, B.6-8).

En esta misma línea promueve la constitución de un consejo diocesano de religiosos (cf. ACS: 3.5) y un consejo diocesano de laicos. Este último compuesto por hombres y mujeres, cuyas funciones serían coordinar los distintos tipos de acción apostólica del laicado, ser lazo de unión y de diálogo entre los laicos y el presbiterio y ser órgano de expresión del laicado de la diócesis ante la opinión pública (cf. ACS: IX, B.9). También

propone la constitución de un centro de pastoral familiar (cf. ACS: IX, B.12) y de una comisión de pastoral juvenil (cf. ACS: IX, B.13). Con todo ello se busca establecer una pastoral de conjunto. También se impulsó el contacto y el trabajo coordinado entre comités pastorales de distintas parroquias y ciudades (cf. ACS: IX, A.3). Se pide que en las ciudades en que exista más de una parroquia, se organice un Comité Pastoral Urbano que coordine la pastoral en toda la ciudad, considerando a la ciudad como un todo, al que hay que evangelizar y servir, prescindiendo incluso de los límites parroquiales, en la medida en que esto sea conveniente (cf. ACS: IX, A.4-5).

#### 4. Las ambigüedades de su recepción

Muchas de las lúcidas opciones que propuso este primer sínodo diocesano marcaron la vida eclesial y el caminar pastoral de la diócesis San José de Temuco, pero muchas otras, y me atrevería a decir, el corazón de las mismas, se vieron prontamente olvidadas. En ello quedó de manifiesto lo poco asumida que estaba la enseñanza conciliar acerca de la unidad de la misión de la Iglesia.

##### 4.1. La Iglesia se repliega sobre sí misma

En los años inmediatamente posteriores al Concilio Vaticano II se produjo a nivel de la Iglesia universal un acalorado debate respecto de la relación entre evangelización y promoción humana, que, no sin tensiones, desembocó en la exhortación *Evangelii Nuntiandi*, donde, si bien se afirma la integración de ambos aspectos, no deja de quedar señalada su distinción. Una distinción que puede transformarse en separación y terminar diluyendo y considerando como un mero “anexo” la tarea de acompañar al mundo en su desarrollo y crecimiento. Con ello nos deslizamos hacia la apertura de una segunda etapa en la recepción del Concilio, etapa que podríamos considerar más eclesiológica y menos antropocéntrica; en la que la Iglesia parece más centrada en sí misma, en su forma de desenvolverse de cara al mundo, y menos preocupada del mismo mundo.

En el ámbito de la Iglesia chilena este debate quedó fuertemente determinado por el desarrollo de la Acción Católica y la posterior emergencia social y política del movimiento de “los cristianos para el socialismo”, que provocó fuertes tensiones en el seno de la comunidad eclesial y condujo al episcopado nacional a establecer una clara distinción entre dos líneas en el camino de crecimiento de la Iglesia: la de su desarrollo interno y la de su presencia evangelizadora en los ambientes<sup>28</sup>.

El golpe de estado y el tiempo de la dictadura cívico-militar, que obligó a la Iglesia a defender a los perseguidos y a desarrollar una intensa tarea en defensa de los derechos humanos, también significó un fuerte remezón en su labor evangelizadora, pues, curiosamente, consagró un fuerte distanciamiento entre lo meramente eclesial y el servicio al mundo. El golpe de estado y la dictadura, no sólo acallaron a una generación de laicos más comprometidos desde la fe con el cambio social, sino que transmitieron una visión negativa de la participación social y política, que infundió temor y se enquistó

---

<sup>28</sup> Cf. Asamblea Plenaria, *Orientaciones Pastorales III. 1970. Concepción*, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago 1970, <http://www.episcopado.cl/985-orientaciones-pastorales-iii-1970.htm>, citado el 23 marzo 2023. Señalan estas Orientaciones Pastorales que la Iglesia chilena ha tomado en los últimos años un camino de maduración en el que se marcan dos grandes líneas: la primera mira a su desarrollo interno, acentúa la catequesis y la liturgia, y se orienta a la formación de Comunidades Cristianas de Base; la segunda mira a la presencia evangelizadora de la Iglesia en los distintos ambientes humanos: obrero, universitario, campesino, de empleados, profesionales, de profesores, etc., y conduce a plantear el compromiso Iglesia-Mundo. Aunque el texto de las orientaciones afirma expresamente la estrecha vinculación entre evangelización y promoción humana llama a no confundirlas, y señala los límites y deficiencias de la Acción Católica, asegurando que se da en ella una confusión acerca de la misión de la Iglesia, pues solo trabaja en lo temporal.

fuertemente en las comunidades eclesiales. Por esta razón, quienes vieron truncadas sus esperanzas de transformación social y política, no encontraron en las comunidades eclesiales el apoyo necesario y quedaron a merced de sus propias intuiciones<sup>29</sup>. Se produjo así una ruptura y se creó un abismo cada vez mayor entre la labor eclesial y la actividad social y política, lo que volvió a la Iglesia sobre sí misma y dio pie al surgimiento de una generación de desencantados.

La diócesis de Temuco, en la que en tiempos del episcopado del obispo Contreras se le dio un fuerte impulso a la acción social –con una preferente atención al desarrollo y promoción del pueblo mapuche<sup>30</sup>–, también se vio fuertemente condicionada por la emergencia de la posmodernidad. También en ella, la pérdida de los grandes relatos trajo consigo el olvido de la utopía del reino de Dios y la emergencia de la conciencia individual, junto con la privatización del estilo de vida, marcaron incluso la dinámica pastoral. Se fue dando un paulatino paso de lo colectivo a lo individual<sup>31</sup>, de lo social a lo espiritual, del “hacia afuera” al “hacia adentro”, del compromiso en el mundo a la preocupación por la propia realización e identidad<sup>32</sup>. En este contexto se escucha hoy la llamada del papa Francisco que, en *Evangelii Gaudium*, advierte acerca de la crisis del compromiso comunitario y las tentaciones de los agentes pastorales, al tiempo que llama a estar atentos al reino que nos reclama<sup>33</sup>.

#### 4.2. Crisis del compromiso comunitario

Las Comunidades Eclesiales de Base, reconocidas en el mismo desarrollo del Sínodo como la forma más adecuada de ser Iglesia y más tarde como uno de los aciertos más significativos de la pastoral diocesana<sup>34</sup>, han marcado el caminar eclesial de la Iglesia de Temuco. Sin embargo, con el tiempo fueron perdiendo protagonismo y cediendo ante la fuerte concentración parroquial de la pastoral.

El II Sínodo del año 1995 dedica un apartado a la reflexión sobre las Comunidades Eclesiales de Base. Reflexiona acerca de las mismas –en especial desde el magisterio latinoamericano–, reconoce cuál sea la situación de estas comunidades en la actualidad pastoral diocesana y da pistas para el desarrollo de las mismas. Sin embargo, llama la atención que la reflexión acerca de estas comunidades, parte más bien del lugar que les corresponde en la orgánica eclesial<sup>35</sup> y ya no tanto de su vinculación con las comunidades humanas desde las cuales puedan surgir y a las que están llamadas a servir, como lo fue en la reflexión del Sínodo de 1968.

En los Acentos pastorales 2019-2020, que recogen los aportes de la asamblea pastoral diocesana del año 2018, se habla de las comunidades eclesiales de base y de la formación, y se afirma que la vida pastoral y misionera de las comunidades, está resentida, que al parecer ya no responden genuinamente a la esencia de su misión, que en ellas hay agotamiento de los laicos, frustración, cansancio, divisiones y deserción. Que se han

<sup>29</sup> De esta falta de acompañamiento habla el II Sínodo (S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 256).

<sup>30</sup> Cf. S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 820-823.

<sup>31</sup> También a ello alude el II Sínodo, al hablar de la necesidad de educar “para la solidaridad, de manera de contribuir a superar la mentalidad que genera el individualismo, el egoísmo y el consumismo que cierra a las personas a la fraternidad con los demás” (S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 818).

<sup>32</sup> Es lo que advierte la Asamblea post-sinodal del año 2006 al hablar del surgimiento de una nueva época, de una nueva cultura y espiritualidad (cf. M.C. VIAL, *Actas de la Asamblea post-sinodal. Nuestra participación en “Aparecida”. Diócesis de San José de Temuco*, obispado de Temuco, Temuco 2006, 17-22; 45-49, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/documentos-pastorales/>, citado el 23 marzo 2023).

<sup>33</sup> Cf. FRANCISCO, “Evangelii Gaudium. Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual”, AAS 105 (2013) 1019-1137. Ver especialmente los números 50-109 (pp. 1041-1065) y 180-181 (pp. 1095-1096).

<sup>34</sup> Cf. S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 287.

<sup>35</sup> Cf. S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 275-276.

‘metido hacia adentro’, quedándose mirando a sí mismas, olvidándose de su misión ad extra<sup>36</sup>. Por eso se propone que estas comunidades asuman algunas características, con especial atención al proceso de renovación eclesial impulsada por el papa Francisco: que sean acogedoras, misioneras, comprometidas y creíbles, encarnadas en la realidad, formadoras en los temas de promoción humana, que se renueven constantemente en sus estructuras para que muchos puedan integrarse en ellas, que vivan centradas en Jesús, en su palabra escuchada y orada en comunidad, lo que les permitirá discernir la realidad y dar respuesta solidaria y fraterna a las necesidades de la gente de su sector, respondiendo así a la realidad bautismal de cada uno de sus miembros<sup>37</sup>.

#### 4.3. Individualismo y aislamiento

En lo inmediato, una vez acabado el sínodo, se dieron en la diócesis experiencias de vida en común entre sacerdotes –primero en barrios periféricos, luego en lugares más centralizados–, en las que también participó el obispo. Lamentablemente estas experiencias no se mantuvieron en el tiempo –tal vez en razón de que no fueron decididas de modo más estructural y quedaron a merced del interés o voluntad de cada sacerdote, también debido a la formación que recibieron las nuevas generaciones de sacerdotes y a las urgencias de atención pastoral siempre demandantes–. Con ello se perdió la posibilidad de un sacerdocio sostenido en un acompañamiento emocional y espiritual entre pares, capaz de ofrecer apoyo, contención, estímulo y también control<sup>38</sup>.

Tampoco se lograron establecer en la diócesis experiencias de comunión de vida e intercambio entre los tres ministerios, al modo de una integración horizontal en equipos de vida y reflexión pastoral que incluyeran sacerdotes, religioso/as y laicos, lo que hubiera permitido el surgimiento de una mayor colaboración, respeto y aprecio mutuo. Algunos han llamado a esto la creación o establecimiento de “espacios éticos”, en los que el mismo ejercicio del poder, siempre presente en toda relación humana y también en el ámbito de las relaciones al interior de las comunidades eclesiales, hubiera quedado mejor equilibrado, distribuido y vivenciado<sup>39</sup>.

La propuesta de vivir en los barrios populares y desempeñar un trabajo remunerado, que buscaba acercar al consagrado a la vida de la gente, asegurar un contacto real con el pueblo, vivenciar de esta forma el dinamismo de la encarnación e igualar y poner en una mayor horizontalidad la vivencia de la fe y el ejercicio del ministerio pastoral, fue secundada sólo parcialmente.

#### 4.4. Concentración del poder pastoral

Hacia fines de la década de los setenta y comienzo de la de los ochenta, la diócesis de Temuco experimentó un fuerte despertar vocacional. El impulso dado por el Sínodo se transformó en semilla de vocaciones laicales y consagradas. En pocos años la diócesis logró renovar su clero con un numeroso grupo de sacerdotes jóvenes y chilenos, surgió el ministerio del diaconado permanente –cuyas primeras ordenaciones se celebraron en

<sup>36</sup> Cf. H. VARGAS, H, *Acentos Pastorales 2019-2020. Para una Iglesia en salida misionera. Aportes Asamblea Eclesial diocesana 2018*, Vicaría Pastoral, Temuco 2018, 2, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/orientaciones-pastorales/>, citado el 23 de marzo de 2023.

<sup>37</sup> Cf. H. VARGAS, H, *Acentos Pastorales 2019-2020. Para una Iglesia en salida misionera...*, 6-7.

<sup>38</sup> Cf. FRANCISCO, “Evangelii Gaudium...”, 77; COMISIÓN UC PARA EL ANÁLISIS DE LA CRISIS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN CHILE, Documento de análisis. Comprendiendo la crisis de la Iglesia en Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2020, 21-23, [https://www.iglesiadesantiago.cl/arzobispado/site/docs/20200904/20200904132320/documento\\_iglesia\\_puc\\_de\\_chile.pdf](https://www.iglesiadesantiago.cl/arzobispado/site/docs/20200904/20200904132320/documento_iglesia_puc_de_chile.pdf), citado el 23 de marzo de 2023; AA.VV., *Sistematización. Discernimiento eclesial 2019. Informe de resultados*, La Revista Católica, Santiago 2021.

<sup>39</sup> Cf. J. CHINNICI, *Cuando los valores chocan. La Iglesia Católica, los abusos sexuales y los retos de la jerarquía eclesiástica*, Desclée de Brouwer, Bilbao 2011.

Temuco, Victoria, Angol y Traiguén—, y se multiplicaron los ministerios animados por laicos en el seno de las Comunidades Eclesiales de Base. De esta forma se produjo en la diócesis una diversificación del protagonismo pastoral en el contexto de un fuerte desarrollo de las comunidades de base y del ejercicio del diaconado permanente. Esta diversificación se vio acompañada por un permanente trabajo de coordinación en los diversos ámbitos de la vida eclesial y trabajo pastoral.

Ahora bien, este protagonismo quedó principalmente referido a tareas propias del desarrollo más bien interno de las comunidades eclesiales, incluso en el ámbito de la participación de los laicos. Es lo que señala el Segundo Sínodo diocesano, cuando, al hablar de los fieles laicos, al tiempo que valora su numerosa presencia en la vida de las parroquias y comunidades eclesiales de base, plantea la necesidad de que los mismos descubran y maduren su vocación propia en el mundo<sup>40</sup>.

Y como el Concilio Vaticano II no adelantó propuestas estructurales en relación al estatuto ministerial del laicado, se perpetuaron relaciones más bien asimétricas al interior de la comunidad eclesial. Pues, no parece suficiente la comprensión de la igual participación del laico en la misión de la Iglesia, desde su especificidad de gestionar los asuntos temporales, si tal gestión no logra una validación mayor como parte integrante de la misión eclesial. El laico se transformará en adulto en la medida en que la Iglesia toda asuma como propia y prioritaria la tarea de acompañar al mundo en su desarrollo y realización. Lo cierto es que más bien terminó imponiéndose una teología del sacerdocio ministerial que acentuó el clericalismo, al promover la diferenciación ontológica con el sacerdocio común<sup>41</sup>. Esto quedó plasmado y consagrado en un estilo de formación y vida presbiteral y laical que sigue estableciendo y perpetuando una distancia irremontable entre el pueblo cristiano y el clero.

De ello se hace cargo la reflexión contenida en los *Acentos pastorales 2019-2020*, que recoge lo advertido en la Carta del Papa al Pueblo de Dios que peregrina en Chile. Se resalta que en ella el Papa, junto con denunciar el clericalismo, invitó a una participación más simétrica en el seno de nuestras comunidades eclesiales, que considere el liderazgo como un servicio y tenga en cuenta la unción de cada uno de los bautizados<sup>42</sup>. Actualmente en la diócesis de Temuco se discierne e impulsa la emergencia de un nuevo tipo de liderazgo, en el seno de las comunidades eclesiales, ya sea laical, presbiteral o diaconal<sup>43</sup>, para evitar, de esta forma, tanto el clericalismo del clero, como también la mentalidad clericalista del laico<sup>44</sup>.

## Reflexiones conclusivas

El primer sínodo de la diócesis de Temuco tiene mucho que seguir aportando al necesario proceso de reforma de la Iglesia. Para ello será necesario perseverar en los que ya se han visualizado como los grandes frutos de su celebración, recuperar muchas de sus intuiciones no implementadas, y avanzar decididamente —en atención a las nuevas condiciones y exigencias del presente—, en la dirección que ambas vertientes indican.

Este Sínodo, desde una comprensión unitaria de la misión de la Iglesia, nos ayuda a desarrollar una mirada hacia afuera, hacia el mundo y la historia de la que somos parte, a la cual estamos llamados a servir y a la que podemos aportar mucho desde nuestra identidad creyente. A querer estar presente en medio del caminar de la gente, para

<sup>40</sup> Cf. S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 256.

<sup>41</sup> Cf. S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 234-236.

<sup>42</sup> Cf. H. VARGAS, H., *Acentos Pastorales 2019-2020. Para una Iglesia en salida misionera...*, 6.

<sup>43</sup> Cf. M.C. VIAL, *Actas de la Asamblea post-sinodal...*, 24, 49, 81; H. VARGAS, *Acentos Pastorales 2021-2022. En Camino a la Renovación de nuestra Iglesia Diocesana de Temuco*, Vicaría Pastoral, Temuco 2020, 6, 9, 20-21, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/acentos-pastorales-2021-2022/>, citado el 23 de marzo de 2023.

<sup>44</sup> Cf. S. CONTRERAS, *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio...*, 253.

impulsar desde dentro el avance de la historia hacia formas y estilos de vida más justos, más fraternos y solidarios. También nos invita a reconocer la presencia de Cristo y su reino en la vida, en la historia y en el mundo, por la acción del Espíritu. A leer los acontecimientos prometedores del reino en el actuar humano, personal y social. A relevar las historias de caridad y justicia que se dan en medio nuestro, más allá de nuestras fronteras, en la vida de muchos santos y santas contemporáneos.

En atención a lo mismo nos propone entender y reconfigurar nuestros estilos de vida y los encargos pastorales. A vivenciar la tarea pastoral no desde dentro, sino desde fuera, desde las urgencias del mundo y la ciudad, desde el ambiente y el sector a atender pastoralmente. También a vivir dichos encargos con un mayor sentido corporativo, en colaboración y diálogo permanente, atentos a las riquezas sembradas en el corazón y en la vida de todos, promotores de un protagonismo diversificado. A vivir nuestra propia peregrinación de fe con mayor horizontalidad fraterna, en apertura a un discipulado mejor compartido, más ayudado y sostenido.

Este Sínodo, impulsa, finalmente, a renovar la vida eclesial queriendo dar a la misma más humanidad, buscando hacer de nuestras comunidades eclesiales un espacio de acogida y misericordia en la que muchos puedan experimentar amistad y perdón; y, de esta forma, ser un mejor sacramento –signo e instrumento, comienzo y fermento– de la vida nueva del reino.

## Referencias bibliográficas

- AA.VV., *Sistematización. Discernimiento eclesial 2019. Informe de resultados*, La Revista Católica, Santiago 2021.
- ALVEAR, E., *Manual del sínodo*, Ediciones Paulinas, Santiago 1967.
- ASAMBLEA PLENARIA, *Orientaciones Pastorales III. 1970. Concepción*, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago 1970, <http://www.episcopado.cl/985-orientaciones-pastorales-iii-1970.htm>
- CHINNICI, J., *Cuando los valores chocan. La Iglesia Católica, los abusos sexuales y los retos de la jerarquía eclesiástica*, Desclée de Brouwer, Bilbao 2011.
- COMISIÓN UC PARA EL ANÁLISIS DE LA CRISIS DE LA IGLESIA CATÓLICA EN CHILE, Documento de análisis. Comprendiendo la crisis de la Iglesia en Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago 2020, [https://www.iglesiadesantiago.cl/arzobispado/site/docs/20200904/20200904132320/documento\\_iglesia\\_puc\\_de\\_chile.pdf](https://www.iglesiadesantiago.cl/arzobispado/site/docs/20200904/20200904132320/documento_iglesia_puc_de_chile.pdf)
- CONCILIO VATICANO II, “Decreto Apostolicam Actuositatem, sobre el apostolado de los laicos”, AAS 58 (1966) 837-864.
- CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS Y CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, *Instrucción sobre los sínodos diocesanos*, Vaticano 1997, [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cbishops/documents/rc\\_con\\_cbishops\\_doc\\_20041118\\_diocesan-synods-1997\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20041118_diocesan-synods-1997_sp.html)
- CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, *Directorio Apostolorum Successores*, Vaticano 2004, [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cbishops/documents/rc\\_con\\_cbishops\\_doc\\_20040222\\_apostolorum-successores\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cbishops/documents/rc_con_cbishops_doc_20040222_apostolorum-successores_sp.html)
- CONTRERAS, S., *Con Cristo Caminamos al Tercer Milenio. II Sínodo diocesano de la Iglesia de Temuco*, obispado de Temuco, Temuco 1995, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/sinodos/>
- FRANCISCO, “Evangelii Gaudium. Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual”, AAS 105 (2013), 1020-1137.
- IGLESIA CATÓLICA, *Código de Derecho Canónico*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1983.

- LOS OBISPOS DE CHILE, *Orientaciones Pastorales 1968. Asamblea Plenaria del Episcopado Chillán, mayo de 1968*, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago 1968, [http://www.iglesia.cl/detalle\\_documento.php?id=978](http://www.iglesia.cl/detalle_documento.php?id=978)
- OVIDO, C., *II Sínodo Arquidiocesano Antofagasta. 24, 25 y 26 agosto 1984*, Impreso en los Talleres Gráficos de la Universidad del Norte, Antofagasta 1985.
- PIÑERA, B., *Acuerdos del Sínodo pastoral de Temuco 1968*, Temuco 1968, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/sinodos/>
- PIÑERA, B., *Directorio. Pastoral urbana Temuco*, [texto mimeografiado, no inventariado, no publicado], Temuco 1965.
- PIÑERA, B., *Material Informativo para la jornada de reflexión pastoral de Cholchol*, [texto mimeografiado, no clasificado, no publicado], Temuco 1965.
- POGACHAR, A., *Comunidad Cristiana Hoy. Reflexiones y experiencias pastorales*, [texto mimeografiado, no inventariado, no publicado], Curacautín 1970.
- RODRÍGUEZ, G., *Proyecto del presbiterio*, [texto mimeografiado de 25 páginas tamaño oficio, no inventariado, no publicado], Temuco 1968.
- SÍNODO PASTORAL TEMUCO, *Reglamento del Sínodo de Temuco*, [texto mimeografiado, no clasificado, no publicado], Temuco 1968.
- VARGAS, H., *Acentos Pastorales 2019-2020. Para una Iglesia en salida misionera. Aportes Asamblea Eclesial diocesana 2018*, Vicaría Pastoral, Temuco 2018, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/orientaciones-pastorales/>
- VARGAS, H., *Acentos Pastorales 2021-2022. En Camino a la Renovación de nuestra Iglesia Diocesana de Temuco*, Vicaría Pastoral, Temuco 2020, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/acentos-pastorales-2021-2022/>
- VIAL, M.C., *Actas de la Asamblea post-sinodal. Nuestra participación en "Aparecida". Diócesis de San José de Temuco*, obispado de Temuco, Temuco 2006, <https://vicariapastoraltemuco.jimdofree.com/documentos-pastorales/>